



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y
De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°013-2024-MDBSH

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DISTRITAL, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL BANDA DE SHILCAYO, REALIZADA EL DÍA VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2024

En el distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, siendo las 09:50 AM del día viernes 16 de agosto de 2024, reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, ubicado en el Jr. Yurimaguas 340; se encuentran el Alcalde Distrital **ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO** y los Regidores: **IRMA VASQUEZ ORBE, ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ, ELIZA CORDOVA PAREDES, CLAUDIA VALENTINA SALDAÑA FABABA, JANINA MORI PAREDES, DANNY ARAMAS MURRIETA**; para celebrar la Sesión Extraordinaria de Concejo Distrital solicitada de la Administración representada por el señor Alcalde para el día precitado.

La sesión fue presidida por el señor Alcalde **ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO**, y asistida por el **Secretario General Abg. Segundo Junior Delgado Zamora**; quién luego de verificar la asistencia y contando con el quórum reglamentario dio inicio a la presente Sesión Extraordinaria.

REGIDORA IRMA VASQUEZ ORBE: antes de empezar la exposición de los señores aquí presentes yo quiero que queden acta y dejar constancia la incomodidad que tenemos los miembros del Concejo Municipal no solamente por la informalidad que está pasando últimamente con el tiempo no se está llevando a cabo la sesión en la hora que nos citan, estamos siendo demasiado consensuales para estar esperando la presencia de los regidores a la hora que les da la gana, se supone que somos personas conscientes de una citación, sino no qué sentido tendría una citación, qué sentido tiene que no existen a una hora y de pronto tenemos que esperar 15 o 20 minutos. Ustedes deben empezar el ahora como dice el reglamento interno tienen que llamar a lista o esperar un tiempo prudencial si no se cumple eso lamentablemente hay que registrar la inasistencia de regidor, y por otro lado también está bien no nos oponemos a la finalidad tiene esta sesión, ni de qué manera se ha hecho, porque nosotros hemos aceptado esa es una sesión de emergencia, no hemos tenido inconvenientes en aceptarlo, pero también creo que si el alcalde se va a retirar puede como estado en horas y han estado regidores en hora presidir la sesión indicar que se va a retirar, porque entendemos que su agenda es muy recargada, dejar el encargo en este caso mi persona como primera regidora, y seguimos la sesión correctamente como debe ser. Entonces les voy a pedir a ustedes también que son parte de la Secretaría General que se cumpla tal cual el reglamento interno, por favor estamos cayendo mucho en informalidades y eso a mí me parece una falta de respeto, con las disculpas del caso con los señores aquí presentes les voy a pedir que a partir de ahora se cumpla como debe ser, Muchas gracias.

SECRETARIO GENERAL: Gracias Regidora para mencionarle y hacer hincapié respecto de la puntualidad, si bien es cierto se convoca para una hora, su hora de ingreso yo ya no lo manejo, porque yo convoco, y yo sí estoy aquí, porque incluso no puedo llegar tarde, porque estoy al costado, eso ya depende de los regidores, pero el Reglamento Interno Municipal menciona que 15 minutos se espera y se llama nueva lista nuevamente y si ya no están los regidores entre la etapa de pedidos, etapa hasta la que se espera que se incorporen, posterior a ello se consideraría como lo falta así lleguen los regidores.

I. ESTACION ORDEN DEL DIA:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
 ALCALDE
 Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
 ABOG. SEGUNDO JUNIOR DELGADO ZAMORA
 JEFE DE SECRETARÍA GENERAL, AGEN. INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinocho



1.1. Expediente N° 12396 de fecha 09 de agosto de 2024, presentado por el Gerente General del Instituto Vial Provincial de San Martín, con la finalidad de: "Solicitar la firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo y el Instituto Vial Provincial de San Martín".

SECRETARIO GENERAL: Entonces señora Regidora dada la naturaleza de esta sesión extraordinaria de consejo municipal número 13 vamos a mencionar el único punto de agenda que tiene que es la solicitud del Instituto Vial Provincial que ha sido firmado por el Gerente General solicita la firma de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo y el Instituto Vial Provincial San Martín, para ese efecto tenemos la presencia del funcionario el Gerente General del IVP para con su venia su participación señora Regidora, para que sustente el Convenio y en todo caso las consultas que le hiciera el Concejo Municipal, Muchas gracias.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ABOG. SEGUNDO JUNIOR BELGADO CAMORA
JEFE DE SECRETARIA GENERAL, INGEN. INSTITUCIONAL Y REGULACIONES PUBLICAS

GERENTE DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL (IVP) Ecom. JOHN DAYAN SAAVEDRA CORAL: Muchas gracias Regidora, Regidores buenos días, agradecerles por este espacio, primeramente por tener el primer contacto entre la entidad es el Instituto Vial y su comuna, nosotros estamos acá, el que le habla es el economista John Saavedra Coral este Gerente del Instituto Vial Provincial de San Martín, el Instituto Vial tiene la responsabilidad delegada, es un organismo técnico descentralizado de todas las Municipalidades de la Provincia de San Martín, tanto de la provincial como de su distritos, el Comité Directivo lo Integra la Municipalidad de La Banda de Shilcayo entonces es parte del Instituto Vial, dentro de la gestión Vial nosotros lo que hacemos es planificar y ejecutar algunas acciones respecto al tema Vial, en el tema de planificación nosotros acabamos de aprobar un plan Vial, traje acá una copia de la carátula, este plan hemos socializado hemos aprobado en junio de este año y este y también ustedes este regidores lo pueden ubicar en la página web de la Municipalidad Provincial de San Martín es la Ordenanza Municipal 11 en el anexo está el plan Vial, todo lo que respecta a nuestras vías rurales es una información muy importante para el sector público para el sector privado también, y para todas las este personas que consideran y tienen lo que son los temas viales, estamos hablando de 700 aproximadamente 750 km de camino Rurales en la provincia de San Martín estamos hablando de los 14 distritos, entonces en ese sentido otras de nuestras actividades es el mantenimiento rutinario, Provias descentralizado todos los años firma un convenio con la Municipalidad provincial de San Martín, para hacer mantenimiento rutinaria de algunas vías, nueve rutas en la provincia de San Martín, entonces el 13 de marzo se firmó el Convenio Provias Descentralizado asigna presupuesto para 8 meses, pero en base a trámites administrativos que condicionan el convenio que no se puede hacer por administración directa en algún momento algún alcalde dijo por qué no lo hacemos nosotros solos es que el convenio viene ya con las cláusulas bien establecidas tiene que tercerizarse, tiene que buscar un proveedor para para que nos brinde este servicio; entonces se ha firmado el convenio y producto de los trámites administrativos ese presupuesto que lo ideal hubiera sido que empiecen a abril, pero se retrasó porque como 13 de marzo hasta hacer el proceso, etcétera, etcétera y todos los tramites que esto incurre en la Ley de Contrataciones es que se ha generado un saldo y ese saldo este, que el camino hay en varios caminos, pero hoy día vamos hablar específicamente del camino Belaunde Terry – Bello Horizonte – Alto Polish – 9 Km 25 m, y una ejecución este es el mantenimiento vía rutinario, qué es un mantenimiento vía rutinario es el mantenimiento con herramientas manuales que generan este trabajo en mucha en la población también que vive en toda la vida no son vecinos de la vida; entonces como no se ejecutó



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinoño



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ABRIG. SEGUNDO JUNIOR DEL GAGO ZAMORA
JEFE DE SECRETARIA GENERAL, AREA INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS

esos 08 meses producto de estos trámites administrativos ha quedado un saldo, y ese saldo se ahí le llamamos ya actividades complementarias, que no necesariamente hay que invertirlas en la mano de obra de estos señores, sino hay que arreglar algunos activos o elementos de la vía, puede ser un baden, una alcantarilla, una cuneta, las señaléticas que tenemos, los letreros que hay en las carreteras, el año pasado también hemos hecho como seis badenes en esta vía de Bello Horizonte, hemos hecho uno, y el camino que va a San Fernando hemos hecho los demás badenes; entonces ese saldo se refleja acá, tenemos el mantenimiento rutinario, el monto adjudicado y nos queda un saldo presupuestal S/. 20, 593.00 soles; nosotros evaluando como les había comentado con el personal técnico, ¿qué podemos hacer con este saldo? porque si no se utilizan señores regidores, ese saldo son recursos ordinaria, simplemente regresan al estado, entonces emos encontrado esa alcantarilla que ya está incluso ustedes han transitado por ahí, incluso se ve ya la parte de la alcantarilla averiada, que es una alcantarilla TMC ahorita, y más allá hay un badencito, y ese badencito también que digamos en otra oportunidad vamos a intervenir, emos creído conveniente que si viene la temporada de lluvias, esto va a colapsar y como hay una quebrada ahí de bajo, este vamos a tener problemas serios con esa población, este tema también es preventivo para evitar que esto este bueno no sea un tema mediático en algún momento, y qué han hecho las autoridades, y porque no el sol. Entonces en ese sentido se ha coordinado acá con la Ingeniera Paulita también con todos otros Ingenieros, nuestro equipo técnico y se ha dicho ¿por qué no hacemos? mira nosotros tenemos 20,000, pero podemos hacer esto de manera en coejecución. Entonces eso es en realidad lo que se ha venido haciendo este es el saldo, entonces este hemos enviado un documento a la Municipalidad Provincial para hacer para firmar un convenio, el objetivo del convenio es regular la coejecución de la actividad "Reparación de alcantarilla tipo marco, en el tramo Bello Horizonte - Alto Polish, en las coordenadas que están contrastadas en la localidad de Bello Horizonte, Distrito de la Banda de Shilcayo ". De las partes la Municipalidad Distrital de La Banda Shilcayo se compromete a realizar las acciones destinadas del objeto del presente convenio, debiendo considerar aspectos tales como objeto, condiciones, financiamiento, plazo y modo de ejecución hasta el 51.21%, en tal sentido la Municipalidad destinara los recursos convenientes en las partidas mencionadas, esos son las partidas que se van a ejecutar y se va a hacer en dos etapas, la Municipalidad Distrital va a ser la primera etapa que implica el 51.21% y en soles es S/. 21,617.99, también ahí esta contemplada las demás cláusulas, la municipalidad llevará a cabo toda la gestión administrativa respecto al sistema de contratación o sea nosotros no vamos a involucrarnos en la parte de la Municipalidad acá se buscará un proveedor de servicio que administrar sus recursos ara una liquidación, etcétera.

REGIDOR ALEX RULLI BARDALES SANCHEZ: Amigo una consulta, a tienen un informe la parte de obras ya, de acuerdo a cómo van hacer, como a participar, si tienen maquinaria disponible, ahí me esta dando a entender que van a trabajar el municipio y usted, ósea el convenio ya la parte técnica ya hecho.

GERENTE DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL (IVP) Ecom. JOHN DAYAN SAAVEDRA CORAL: Así es Regidor, esa pregunta va para ingeniera la parte técnica.

ESPECIALISTA DE GDURI MDBSH – Ing. PAULITA RENGIFO PIZANGO: Señores regidores buenos días, si justamente estamos trabajando acá juntamente con el IVP, ya se ha hecho también las coordinaciones con respecto a esa alcantarilla no, se ha coordinada que trabajo vamos a emplear,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

que maquinaria, todo ya está, simplemente ahora lo que falta como estás diciendo acá el jefe del IVP más que todo por el convenio, pero la parte técnica, parte de campo, gabinete todo ya está mediante el informe.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pincedo



GERENTE DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL (IVP) Ecom. JOHN DAYAN SAAVEDRA CORAL: De manera conjunta estamos trabajando, después va exponer el Ingeniero Frans para que les de el alcance de toda la parte técnica, el diseño y todo eso; entonces esto implica el porcentaje S/. 21,617.99 y S/. 21, 591.91 de la parte de lo que es recursos que nosotros vamos a aportar primera etapa termina y empieza la segunda etapa eso va a ser el procedimiento. Entonces esta parte ya es la parte ya es netamente de ingeniería del trabajo de campo que han hecho, pero lo que yo les puedo decir este regidores como gerente de este Instituto que siempre estamos buscando este tratar de hacer un trabajo coordinado articulado con nuestra Municipalidad, lo mismo que estamos proponiendo ahorita a ustedes al Concejo, ya lo hemos hecho con Sauce ahí también vamos a construir una alcantarilla de manera conjunta con la Municipalidad bajo la misma modalidad, también mañana o más tarde vamos a estar en Morales también vamos a hacer este tipo de trabajo, o sea no nos queremos encerrar nosotros nomás, oye tenemos estos 10,000 20,000 25,000 hagamos unas cosas de mayor impacto ese es en realidad también la visión que tenemos y como le digo este espero yo tener una nueva oportunidad de conversar con ustedes sobre el Instituto Vial lo que hacemos, tenemos también este otros caminos por ejemplo Sananguillo y la Unión también es un camino que estamos haciendo mantenimiento, ahorita tenemos mantenimiento rutinario ,También tenemos esta parte de San Francisco, Santa Rosa de San Francisco tenemos Mayo Pampa, tenemos este Andy Biela, tenemos varios caminos que estamos trabajando, son nueve caminos que en total tenemos 103 km casi 104 km que estamos haciendo mantenimiento rutinario, de todo el mantenimientos producto de los temas administrativos quedan saldos y ahorita vamos a hacer un promedio de 24 actividades, en todos estos caminos, con los andes, hay algunos que tienen 1,000 y tantos. entonces algo hay que hacer, en ese 1,000 y tantos tenemos una alcantarilla un cabezal, estamos utilizando esos recursos, no queremos que esos recursos regresen, retorne, porque hay necesidad, por más pequeña que sea siempre hay algo que hacer señores regidores en beneficio de la comunidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ABOG. SEGUNDO JUNIOR DE GAGO ZAMORA
JEFE DE SECRETARÍA GENERAL, IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS

REGIDOR ALEX RULLI BARDALES SANCHEZ: Ustedes hacen el trabajo fuera de la ciudad.

GERENTE DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL (IVP) Ecom. JOHN DAYAN SAAVEDRA CORAL: El Instituto Vial es la gestión Vial Rural de los caminos rurales, sobre el inventario e tenemos 53 km de caminos rurales en el camino en todo el distrito de la Banda de Shilcayo, como les invito a ustedes señores regidores, pueden obtener esta información en la página web de la municipalidad, aunque ya le emos hecho llegar a la Municipalidad en CD, también si ustedes gustan bájenlo de la Ordenanza 11 de la página web y ahí en el anexo esta el plan vial, ahí tenemos toda la información. Yo quisiera más bien ceder la palabra al ingeniero Frans para que les dé idea de la parte técnica, en sí las medidas, el alto todos esos detalles de ingeniería, si por favor.

REGIDORA IRMA VASQUEZ ORBE: Adelante Ingeniero.

GERENTE DE OPERACIONES DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL Ing. FRANZ TORRES LEVAU: Buenos días Concejo de la Municipalidad Distrital de la Banda, soy el Ing. Franz Torres Levaú, soy el Gerente



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ABOG. SECUNDO JUNIOR DELGADO ZAMORA
JEFE DE SECRETARÍA GENERAL, ASesor EN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS

de operaciones del instituto Provincial de San Martín, como lo ha ido mencionando el Gerente este se ha firmado un Convenio con PROVÍAS Descentralizado este correspondiente a este año, que es el número 093, donde las cuales se encuentran nueve que son beneficiadas con mantenimiento rutinario, esas vías están desglosadas en 20 tramos, siendo uno de los tramos el que tiene código de ruta SM 6912, que corresponde a la carretera que podemos observar aquí, que va de la Belaunde Terry hasta Alto Polish, pasando por Bello Horizonte, Tiene una longitud de 9 km, de los cuales como se ha ido mencionando, según los lineamientos de la directiva de PROVIAS se tiene que tercerizar este servicio de mantenimiento rutinario, por temas administrativos, para poder rendirnos ante las exigencias de la ley de contrataciones con el estado, los plazos se van acortando este presupuesto era destinado para 8 meses y como son recursos directamente para este año, no podemos mandar esos recursos para el año que bien, no podemos contratar pasando el 31 de diciembre es por eso que los tiempos se acortan, y se generan estos saldos presupuestales, y como se ha ido mencionando hay una exigencia que estos saldos tienen que ser utilizados netamente en el tramo correspondiente a donde han sido destinados sus recursos, una vez identificado los saldos, lo que hacemos es en el Instituto Vial Provincial es recorrer el tramo identificando como zonas críticas para poder destinar la ejecución de las distintas partidas para poder gastar el saldo y no generar esos retornos que es algo que realmente no beneficia a nadie, bueno siendo puntuales en la vía hemos encontrado zonas críticas, la primera es correspondiente a lo que estamos conversando para la firma de este convenio que sería una alcantarilla que se encuentra completamente colapsada, es una alcantarilla de TMC, como podemos observar en las fotos ya está colapsando, se está socavando, lo cual al hacer el levantamiento topográfico hemos identificado de que la socavación no es tanto como se percibe a simple vista, ya existe una socavación interna, lo cual este no quiero ser pesimista pero es posiblemente que es alcantarilla no aguante más este año, puede que en algún momento pase algún tráiler pesado y la alcantarilla colapse, al encontrarse en una curva y ser una alcantarilla de un río, al estar este en ambos ejes tanto izquierdo como derecho, que son propiedades privadas, si esa alcantarilla se colapsa realmente lo que generaría sería la intransitabilidad de esa vía, los vehículos no van a poder pasar, porque no vas a meterte queriendo aperturar una adyacente por medio de un río, no es posible la altura de esa alcantarilla bordea los 2 metros, no hay un vehículo lo suficientemente preparado para poder dar este transitabilidad por un costado de esa pequeña alcantarilla, en tal sentido junto con la ingeniera de la Municipalidad Distrital de la Banda, hemos elaborado el expediente técnico porque para poder sacar el convenio se mencionan presupuestos y porcentajes de intervención, para poder para poder este especificar estos porcentajes de las partidas se tiene que ser un expediente técnico, que la herramienta de gestión para poder la solución un problema o una actividad en este caso, en este caso se ha llevado a cabo el expediente técnico reparación de alcantarilla tipo marco en el tramo ya mencionado, en el punto identificado dentro de la Municipalidad de la Banda, este es el costo del expediente técnico, como nosotros tenemos un saldo de S/. 20,592 soles hemos podido generar las partidas para poder ejecutar la parte final, que sería correspondiente a 20,591.91 soles, un sol y centavos es lo que nos lo que realmente deberíamos retornar que es algo mínimo, y correspondientemente a la Banda le correspondería S/. 21, 591.91 eso ya le correspondería a la Banda el 51.21% de la ejecución, y luego ingresaría el Instituto Provincial Vial para poder dar las partidas finas y llegar al 100% de la actividad, aquí podemos observar de como quedaría la alcantarilla, acá podemos observar la curva y la medida, las medidas han sido elaboradas de acuerdo a que se tiene conocimiento de que este tramo se encuentra en un proceso de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Aberto Enrique Hildebrandt Pinedo
AL CALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

ABING SEGUNDO JUNIOR DEL GAGO ZAMORA
JEFE DE SECRETARIA GENERAL, MANEJO INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS

elaboración de expediente técnico a nivel de asfalto por parte del proyecto especial Huallaga Central y Bajo Mayo, el cual tiene un convenio firmado, en coordinación con el Ingeniero Civil Sinti, que es el Gerente del Proyecto Huallaga, yo le he preguntado el alineamiento que tiene esta carretera, es por eso que esta avería de la carretera tiene solamente 6 metros nada más tiene; al momento de intervención en algún futuro nosotros tenemos que prevenir de que la alcantarilla que vayamos a construir, si es que va a tener en algún futuro de un año, dos años una intervención mayor, esa alcantarilla no vaya a ser levantada, para poder este adecuarse a los lineamientos del nuevo diseño geométrico, por lo tanto nosotros le estamos dando una medida basándose en el manual de diseño geométrico carretera que va ser de 12 metros de largo tiene, ese es largo correspondiente que podríamos tener para tener un giro ya relativamente basándonos en la normativa de carreteras, bueno y correspondiente a eso el expediente técnico, la ejecución total tendría un costo de S/. 42, 299.00 soles; quiero hacer un hincapié de porque nosotros agarramos las partidas finales, esto es una exigencia de propias descentralizado para la firma de un convenio de coejecución, no es un cofinanciamiento, no es que nosotros le estamos dando los recursos a la Municipalidad de La Banda, ni La Banda nos está dando los recursos a nosotros, cada uno va a manejar sus recursos internamente de manera separada, pero al mismo tiempo coordinadas para dar este solución a este problema encontrado, porque es que le estamos dando la parte final, justamente por un tema de competitividad para poder generar una correcta ejecución del proyecto, ya que nosotros tenemos que hacer una liquidación de las partidas finales para poder cerrar esta zona critica, mejor dicho ya que si nosotros agarramos las primeras partidas realmente no le estamos dando solución al problema porque estamos dejando partidas abiertas y según los lineamientos de PROVIAS nosotros tenemos que darle solución a esta reparación, tenemos que repararlas sino al momento de agarrar las partidas finales realmente le estamos dando solución total y está quedando liquidado este problema, bueno eso sería mi participación si tendrían alguna duda son libres pueden hacerlo, no hay ningún problema.

REGIDORA ELIZA CORDOVA VIENA: Con su venia de la señora presidenta, una consulta este solamente estas dos zonas van a mejorar este el acceso, acá solamente habla de Bello Horizonte y Alto Polish.

GERENTE DE OPERACIONES DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL Ing. FRANZ TORRES LEVAU: Bueno, es el nombre del tramo, el tramo se llama así, el nombre en si es EMPALME. PE- 5N- inicia en la Carrera Belaunde Terry es el código de ruta, luego pasas por Bello Horizonte y terminas en Alto Polish, es la trayectoria que tiene este camino.

REGIDORA ELIZA CORDOVA VIENA: Pero esta considerado el Sector URAGUASHA.

GERENTE DE OPERACIONES DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL Ing. FRANZ TORRES LEVAU: No esta considerado el Sector Uruguasha, hay una brecha que emos encontrado al momento de hacer el Plan Vial, nosotros solamente tenemos 32 rutas con código definitivo, y en realidad tenemos 172 rutas, en las cuales solo las 32 tienes código definitivo, lastimosamente para el año PROVIAS solo va dar mantenimiento y presupuesto para ejecución; para combustible, solamente van hacer consideradas las rutas que tienen código de ruta definitivo, no las rutas que tienen código provisional, es por eso que con la buena disposición de nuestro Gerente, nosotros vamos hacer un trabajo de reclasificación de vías, de las cuales la Banda Shilcayo va ser intervenida para generar y convertir estos códigos de



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

ruta provincial a códigos de ruta definitivos, para poder cerrar esa brecha enorme que hemos encontrado en el plan Vial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO



GERENTE DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL (IVP) Ecom. JOHN DAYAN SAAVEDRA CORAL: Con su permiso señora Regidora, efectivamente nosotros vamos hacer un trabajo de codificación ahorita, y eso va a ser muy importante tenemos una brecha enorme, estos caminos no van a recibir financiamiento mientras no tengan un código, ¿Cuál es el código ruta definitiva? es el SM ahorita porque son provisionales, una vez así realizando ese trabajo vamos a tener nuestra ruta ya con código rota definitivo. Pero eso implica también que, que se están registrados en el Sistema Nacional de caminos del Ministerio de transportes, eso es en realidad o sea es como la persona que ya tiene, ya está reconocida, cualquiera en a nivel nacional que entre y ponga ese código le va a salir el mapa, pero si no, no sale, nosotros conocemos no sale en el sistema que existe esa vida eso es también la importancia de (...).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO



REGIDORA IRMA VASQUEZ ORBE: Sería ideal que se registre, para que tengan opción a estas obritas o a la repartición de combustible para reparar estas vías.

GERENTE DE OPERACIONES DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL Ing. FRANZ TORRES LEVAU: con su venia señora regidora, hay también que mencionar que desde año 2016, en todo el departamento no se lleva a cabo una reclasificación, ósea desde el 2016 ninguna autoridad a llevado a cabo la reconvención de código de ruta provincial a código de ruta definitivo, es por eso que el numero de código de ruta provincial ha venido en aumento, lo cual es también preocupante.

SECRETARIO GENERAL: Bueno no habiendo mas consultas, por parte de los miembros de concejo, esta apto para someter a votación, la autorización al señor Alcalde la firma del Convenio propuesto por el Economista JOHN DAYAN SAAVEDRA CORAL, en el cual solicita Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo y el Instituto Vial Provincial de San Martin, por favor en orden de lista.

REGIDORES	VOTACIÓN	
	A FAVOR	EN CONTRA
IRMA VÁSQUEZ ORBE	X	
ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ	X	
ELIZA CÓRDOVA PAREDES	X	
CLAUDIA SALDAÑA FABABA	X	
JANINA MORI PAREDES	X	
DANNY ARMAS MURRIETA	x	

Se aprueba por UNANIMIDAD, la Propuesta de Convenio que va suscripción el señor Alcalde, presentado por señores, muchas gracias, se le invita a dar por concluida la Sesión, y dar las gracias.

REGIDORA IRMA VASQUEZ ORBE: Se levanta la sesión, gracias señores Regidores.

En la Municipalidad Distrital de La Banda De Shilcayo se da por culminado esta sesión, siendo las 10:35 am, del día viernes 16 de agosto de 2024.